



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION

SOLICITUD DE INFORMACION 004
DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2009.
SOLICITANTE: [REDACTED]

VISTOS: SE TIENE POR RECIBIDO ANTE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CAMPECHE, LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL C. [REDACTED], EN TERMINOS DEL ARTICULO 42 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE QUIEN TEXTUALMENTE SOLICITA: " Solicitud la documentación de las comprobaciones del comisario municipal de Pustunich, de agosto del 2008 en adelante que es hasta octubre del 2009.-----

ADMISSION DE LA SOLICITUD: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 4 FRACCION I Y 20 FRACCION I DE LA CITADA LEY, ESTA UNIDAD DIO ENTRADA A DICHA SOLICITUD, POR LO QUE CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, SE ENVIA ATENTO OFICIO A LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROPORCIONEN LAS COMPROBACIONES DEL COMISARIO DE PUSTUNICH CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE AGOSTO DEL 2008, HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2009.-----

CONTESTACION DE OFICIOS: CON FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009 SE RECIBIO LA CONTESTACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PROPORCIONANDO LAS COMPROBACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2008, DEL COMISARIO DE PUSTUNICH, C. GERMAN SANCHEZ HUICAB Y NEGANDO LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 22 FRACCION V, CAPITULO SEXTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.-----

CONSIDERANDO

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCION IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, ESTA UNIDAD ES COMPOTENTE PARA PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA POR EL C. [REDACTED] -----

SEGUNDO: LA INFORMACION CONSISTENTE EN COMPROBACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2008 DEL C. GERMAN SANCHEZ HUICAB, AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ADOLFO LOPEZ MATEO SE PROPORCIONA EN SU TOTALIDAD Y LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009 SE NIEGA EN SU TOTALIDAD EN VIRTUD DE QUE AUN NO HA SIDO AUDITADA Y QUE POR LO TANTO FORMA PARTE DE UNA INFORMACION RESERVADA: ESTO CON ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 22 FRACCION V DE LA CITADA LEY -----



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCION III, HA SIDO PROCEDENTE PARCIALMENTE LA INFORMACION SOLICITADA POR EL C. [REDACTED].-----

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA, NOTIFIQUESE AL C. [REDACTED] POR LA VIA QUE LO HAYA SOLICITADO, SOBRE EL SENTIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIONN Y HAGASE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS EN DONDE CONSTE LA INFORMACION SOLICITADA.

ASI LO ACORDO LA **LIC. VIRNA LOPEZ DOMINGUEZ**, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA I NFORMACION PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON, CAMPECHE, ANTE LA C. **ELVIA CARPIO SANORES**, SECRETARIA DE ESTA UNIDAD A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. CONSTE.-----